

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

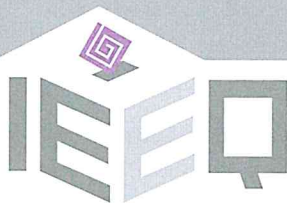
CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE VINCULACIÓN

MINUTA No. 04/23
SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 de octubre de 2023

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09 horas con 14 minutos del martes veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, Número 102, Colonia Residencial Galindas, de esta ciudad; las consejerías electorales, representaciones de partidos políticos y funcionariado electoral integrantes de la Comisión de Vinculación¹, estando presentes las personas que se indican enseguida:

NOMBRE	CARGO
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Consejera electoral y presidenta de la Comisión
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera electoral y secretaria de la Comisión
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero electoral y vocal de la Comisión
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero electoral
Lcdo. Joel Rojas Soriano	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Licdo. Eduardo Martínez Lugo	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

¹ En adelante, Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE VINCULACIÓN

NOMBRE	CARGO
Mtro. Arturo Bravo González	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Mtro. Jose Fernando Ramos Gutiérrez	Representante suplente del Partido del Trabajo
Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante propietaria del Partido Querétaro Seguro
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Licdo. Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Secretaria Técnica de la Comisión

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

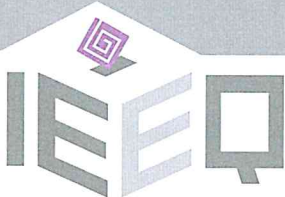
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Definición del orden sucesivo para el acceso a radio y televisión de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, mediante sorteo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La Presidenta de la Comisión, maestra Grisela Muñoz Rodríguez dio la bienvenida a la sesión. Acto seguido, la Secretaria de la Comisión, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno procedió a la verificación del quórum legal para sesionar y declaró formalmente instalada la sesión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE VINCULACIÓN

2. Aprobación del orden del día propuesto.

La Presidenta de la Comisión solicitó un ajuste en el orden día al fin de que el punto tres diga *"se informa sobre el sorteo realizado por el Instituto Nacional Electoral para determinar el orden de asignación en la pauta del proceso electoral local 2023-2024, para Querétaro"*, por lo cual solicitó se sometiera a aprobación con la modificación referida.

Al respecto, la Secretaria de la Comisión sometió la aprobación del orden del día propuesto con el ajuste solicitado y precisó que por ser sesión extraordinaria no hubo asuntos generales. Por lo cual solicitó a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión su voto de forma económica para la aprobación del orden del día.

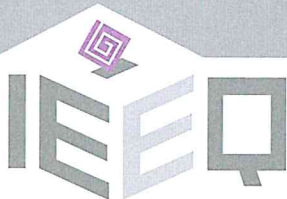
Al existir 3 votos a favor, se aprobó el orden del día con el ajuste realizado.

3. Se informa sobre el sorteo realizado por el Instituto Nacional Electoral para determinar el orden de asignación en la pauta del proceso electoral local 2023-2024, para Querétaro.

En este punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz al Licenciado Hector Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social de este Instituto Electoral para que rindiera el informe respectivo.

El Coordinador de Comunicación Social refirió que el acceso a radio y televisión es una prerrogativa de los partidos políticos que se encuentra contemplada a nivel constitucional y el Instituto Nacional Electoral es la autoridad única encargada de la administración de dichos tiempos. En ese sentido, el objetivo del informe es comentar cuál es el estado de los trabajos que lleva a cabo este Instituto en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en cuanto autoridad administradora de los tiempos de radio y televisión.

Destacó que el artículo 17, numeral 3, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, establece que en el caso de procesos electorales locales coincidentes con el federal, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral colaborará con los organismos públicos locales efectuando el sorteo electrónico para definir el orden



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE VINCULACIÓN

de asignación de los mensajes de los partidos políticos para ambos procesos electorales.

Por lo que el pasado 27 de julio de 2023, en su tercera sesión extraordinaria el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo los sorteos electrónicos para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales y locales en las pautas del proceso electoral federal y locales concurrentes 2023-2024.

La Secretaria Técnica de la Comisión compartió la hoja del resultado del sorteo con los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el Coordinador de Comunicación Social señaló que el resultado del sorteo electrónico es un insumo indispensable para que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral pueda colaborar con este instituto y elaborar las propuestas de premisas y modelos de pautas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024. Destacó que este sorteo también fue notificado a los partidos políticos.

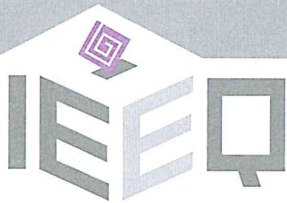
Agregó que, en la primera quincena de noviembre, el Instituto Nacional Electoral remitirá los modelos y pautas para conocimiento de esta Comisión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el informe rendido por si existiera algún comentario.

Al no existir comentarios, la Presidenta de la Comisión Transitoria solicitó continuar con el desahogo del orden del día. La Secretaria informó que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

4. Declaratoria de conclusión.

La Presidenta de la Comisión refirió que, al no haber más puntos que tratar, siendo las 09 horas con 22 minutos del veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, se dio por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de las personas presentes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE VINCULACIÓN**

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Mtra. Griselda Muñoz Rodríguez
Presidenta de la Comisión


Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión


Mtro. Carlos Rubén Eguarte Mereles
Vocal de la Comisión


Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/23 de la Comisión de Vinculación, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, constando de 5 fojas útiles.

GMR/KIOM/CREM/mpcz 